

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2503** *MURO NOVO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 134/2009 a instancia de Ricardo Alonso Brandon contra Muro Novo Proyectos y Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 02/02/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 44.644,5 euros en concepto de principal y 4.464,4 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120007802-1